



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

790

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca N.º 47 de fecha 11 de marzo de 2025, se publicó Anuncio del Ayuntamiento de Alcubierre relativo a Expediente de Estudio de Detalle en Calle Frontón 27A, con un texto erróneo, debiendo ser sustituido en su totalidad por el siguiente texto:

"Habiéndose aprobado definitivamente el siguiente Estudio de Detalle, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón y 140.6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto 2159/1978, de 23 de junio:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	C/ Frontón nº 27A Referencia Catastral 1818224YM1311N0001AK
Instrumento que desarrolla:	Plan de Delimitación de Suelo Urbano
Objeto:	Ordenación de Volúmenes
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano Residencial en manzana cerrada

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://alcubierre.sedelectronica.es>].

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Alcubierre, a 7 de marzo de 2025. El Alcalde, Pedro Suñen Pardo "

Alcubierre, 27 de febrero de 2026. El Alcalde, Pedro Suñen Pardo.